



Secretaría
de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N°1343060211
Concepto: Multa Fiscal
Importe: \$1,159.00
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. MIGUEL AGÜERO LOPEZ
DOMICILIO: LAGUNA DE ZEMPOALA N° 353
COLONIA: CARMEN ROMANO DE LOPEZ PORTILLO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 22 de Enero de 2007, los suscritos C. Jose Luis Chavez Adame y C. Jose Luis Nava Chavez, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° EF/7339/2006 de fecha 24 de Noviembre de 2006 con N° de crédito 1343060211, Emitido por el Recaudador de Rentas de Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, el C. Ing. Jose Armando Garcia Triana , en cantidad de \$ 1,159.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. Miguel Agüero Lopez haciendo constar que no fue posible su localización de la misma por los siguientes motivos: cambio de domicilio actualmente se encuentra habitado, por los padres del contribuyente, negandose la Sra. Gloria Lopez Herrada, mama del causante, a cualquier notificación, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores, adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 22 de Enero de 2007

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JOSE LUIS CHAVEZ ADAME.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JOSE LUIS NAVA CHAVEZ.
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jfrun*